CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA LA: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MÈDICO PARA APOYAR EN LOS SERVICIOS EN SALUD DESARROLLADOS EN EL ÀREA DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA, QUE BRINDA LA ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ DEL MUNICIPIO DE LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**

Atendiendo la naturaleza del objeto que se requiere desarrollar a través del presente proceso de contratación, comedidamente me permito informarle, que la oferta presentada por **JESSICA ANDREA ARAUJO AROCA,** cumple con los requisitos específicos de idoneidad y experiencia para ejecutar a satisfacción de la ESE el objeto contractual correspondiente.

De acuerdo con lo expuesto, por **JESSICA ANDREA ARAUJO AROCA**, se encuentra en capacidad de desarrollar el objeto del contrato que se pretende celebrar, para la efectiva prestación del servicio que supla la necesidad del presente contrato, se requiere de una persona con la capacidad y experiencia relacionada con el objeto contractual, experiencia que fue relacionada y allego a este despacho.

Por consiguiente, hago constar que la propuesta referida responde a las exigencias técnicas, profesionales y personales que se demandan para satisfacer la necesidad presentada por la ESE Hospital, en consideración a los argumentos esbozados en la planeación precontractual que soporta el proceso de contratación cuyo objeto consiste en "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MÈDICO PARA APOYAR EN LOS SERVICIOS EN SALUD DESARROLLADOS EN EL ÀREA DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA, QUE BRINDA LA ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ DEL MUNICIPIO DE LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR".**

En constancia firma a los 14 días de Octubre de 2026,

Original Firmado.
SONIA MARINA NAVARRO CASTILLO
Profesional universitario (Presupuesto, Tesorería y Talento Humano)
E.S.E. Hospital Marino Zuleta Ramírez